

¿CÓMO REGULAR EL CANNABIS?

Manual breve para una regulación
integral del cannabis con enfoque en:

Salud pública

Prevención de consumo en niños y
adolescentes

Beneficio fiscal



Regular no es promover: es
proteger.

Una regulación integral reduce
riesgos, cuida a los niños y
adolescentes, fortalece la salud
pública y convierte un problema en
recursos para soluciones.

Es un objetivo común, basado en
evidencia, compatible con todas
las miradas responsables.



VISÍTANOS

www.envola.cl/comoregular

¿CÓMO REGULAR EL CANNABIS EN CHILE?



**CANNABIS
EN ESPAÑOL**

OBJETIVOS



Salud pública primero: regular para reducir riesgos, no para promover consumo.

Protección de menores: acceso adulto estrictamente controlado.

Mercado formal y transparente: desplaza al mercado ilícito.

Evidencia y evaluación: políticas ajustables según datos.

Responsabilidad fiscal: impuestos con destino social explícito.

MARCO REGULATORIO

Diferenciar usuarios y pacientes de una ley que persigue el tráfico.

Licencias o autorizaciones claras para cultivo, procesamiento, distribución y venta o dispensación.

Trazabilidad “semilla a venta”.

Estándares sanitarios (THC/CBD declarados, pesticidas, metales).

Etiquetado neutro con advertencias

Publicidad restringida.

Venta sólo a adultos con IDENTIFICACIÓN.



METODOLOGÍA



Edad mínima legal y sanciones con penas efectivas por venta a menores de edad.

Educación basada en evidencia en escuelas y universidades (neurodesarrollo, riesgos tempranos).

Impuesto específico destinado a campañas de prevención y desincentivo del consumo.

Reglas claras para venta y dispensación: ubicación, horarios, verificación.